BOLETIN

DE LA

Comisión Provincial de Monumentos

HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS

DE

ORENSE

SUMARIO

Angel del Castillo. — Guía Artística y Monumental de la provincia de Orense.

+ Benito Fernández Alonso. — Efemérides para la Historia de la provincia y Diócesis de Orense.

Homenaje póstumo a Martínez Sueiro en Salamanca,

GUÍA ARTÍSTICA Y MONUMENTAL DE LA PROVINCIA DE ORENSE

POR

ANGEL DEL CASTILLO

Trabajo premiado en el Certamen literario organizado por la Asociación de la Prensa orensana, para celebrar el segundo centenario de la publicación del tomo primero del *Teatro Crítico* del P. Feijóo, en 3 de Septiembre de 1926.

Lema: AURIA

A la benemérita Comisión Provincial de Monumentos de Orense.

Ignoro la extensión con que concibieron este tema sus autores. Concretar en una frase o en un título un asunto, por mucha que sea su importancia, es fácil siempre de hacer y de adivinar; pero medir el alcance, la intensidad, el desarrollo de una cuestión que tan sólo se formula y concreta en su idea fundamental, es cosa que queda para la intención de quien la señala, si al que ha de exponerla no le cabe, como en estos certámenes de concurso anónimo, el preguntarlo, para mejor interpretar y complacer a quien públicamente reclama el concurso de los que quieran y aspiren a tratarla.

Pero esta dificultad que surge siempre y con todos los

temas, acentúase más en algunos que resultan, en cuanto a la extensión, perfectamente tratados, cualquiera que sea la que el escritor le conceda. Pero ¿se tiene con ello la seguridad de complacer a quien ha de asentir y de aprobar el trabajo ofrecido y presentado?

Esta duda me surge con el tema al que quiero, sin más intención que complacer los propios y ajenos sentimientos de cariño a nuestra tierra, concurrir con mis modestas aportaciones, dándome la satisfacción de presumir que con ello colaboro, siquiera con la intención y humildemente, en un acto solemne de homenaje a uno de nuestros valores más positivos, a uno de nuestros antepasados más ilustres.

Comprendo bien las dificultades de una «Guía artística y monumental» y porque conozco bastante la riqueza que en ese aspecto atesora nuestra tierra, harto se me presentan por delante las que ofrece Galicia a quien intente en esa forma reducirla y divulgarla; y esas dificultades se acentúan, y ante su importancia se vacila, si el trozo de nuestra tierra que se quiere con todo cariño conocer y con todo entusiasmo divulgar, es aquella provincia que integrada por tierras que históricamente constituyen el corazón de la antigua Galicia, de aquella que tiene por base inconmovible los tres conventos jurídicos de la provincia romana, su emplazamiento geográfico entre razas y pueblos muy diversos, le ha permitido atesorar y le permite ofrecer de su pasado un patrimonio importantísimo en el aspecto artístico y monumental, que por su propio valor, por su profusa distribución en una tierra de suyo hermosamente accidentada, es muy dificil de inquirir y de investigar, si para ello no se cuenta con recursos de carácter muy diverso, empezando por el ánimo debidamente predispuesto y preparado, y concluyendo por el tiempo necesario y sin apremios para poder afrontar con todo entusiasmo y con la máxima eficacia, una labor de suyo dificilisima y de responsabilidad para el que la tome a su

cargo, con plena conciencia de su deber y con la estimación que siempre ha de hacerse del propio trabajo y de la propia dignidad, cuando se acometen estas empresas, o se aceptan compromisos a los que nadie obliga ni requiere.

Porque a ellos se faltó precisamente en esta provincia, dejando de formar el «inventario monumental y artístico» de sus tierras, en la ocasión en que podían cumplidamente permitirlo los recursos que a los bien intencionados suelen negarse, tenemos todavía sin conocer, en todo su valor y en toda su importancia, tal herencia y patrimonio del pasado.

Esto acrecienta y avalora el esfuerzo, la constancia, el acierto y la fortuna que unos hombres de probado amor a su tierra y de un talento enorme a su servicio, hermanados y fundidos en una común aspiración, han constituído y admirablemente organizado, el mejor de los Museos arqueológicos de Galicia, reuniendo con él los elementos necesarios para la formación del inventario que no acertaron a formar los que tenían el deber y el compromiso de hacerlo. Gracias a esa labor de la benemérita «Comisión provincial de Monumentos» de Orense, que pálidamente refleja en su interesante Boletin, se admira y se conoce lo más importante de la riqueza artística y monumental de esa provincia.

Pero ¿ello basta para la formación de un inventario y para la redacción de una guía? Seguramente que no, cuando para ello se requiere el esfuerzo de los demás, por quien con toda autoridad puede decirlo. ¡Elevado concepto de lo que debe ser una guía artística y monumental de esta provincia! Y excesiva modestia también de quienes con su acertadísima labor pudieran, mejor que nadie, hacerla y publicarla.

Pero esto previene y tal vez, con razón, asuste, a los que intenten hacerla; porque si tanto esfuerzo y tanta labor no lo consienten ¿cómo atropelladamente improvisarla en un plazo tan corto y reducido? Un tema que por su importancia y los gastos que supone, o que requiere, se escapa de los lí-

mites a que deben reducirse los galardones de un certamen ¿cómo intentar cumplidamente el exponerlo y con toda su importancia redactarlo, cuando para ello se requería el visitar y conocer debidamente la provincia?

Asunto de esta naturaleza, con plazo tan corto requerido, tan sólo puede atraer a este certamen la labor más o menos completa y acertada que en este momento tuviesen acumulada el esfuerzo y la afición de quienes, comprendiendo el interés que ofrece, con amor a estas cosas y a la tierra, viniesen, desde tiempos atrás, lentamente realizandola.

En este sentido yo concurro. Bien comprendo las dificultades que a todos ofrece la importancia de este asunto, y las que además me surgen siempre al camino, entorpeciéndome la intención, por carencia de conocimientos necesarios para aventurarme con esperanzas de acierto y de fortuna en empresas de esta clase. Pero ¿qué importa? ¿No es tan sólo el amor a nuestra tierra el que nos impuja a servirla y a estudiarla? Pues vaya por delante la intención, que todo podrá fracasar menos ella, que en el cumplimiento de estos deberes patrióticos tiene siempre asegurado el triunfo, dentro de la propia conciencia de quien con todo cariño hacia su tierra la promueve y estimula.

¿Cómo ha de entenderse esta guía? Procuraré por mi mismo resolver las dudas que me surjan, e interpretar con arreglo a las circunstancias del momento el concepto ajeno, cuya aclaración de otra forma no es posible, explicando el que yo forme para que mejor se comprenda la manera en que trato y desarrollo este asunto.

De una provincia, por su extensión y por su importancia, no puede improvisarse el conocimiento exacto y completo de cuanto constituye su patrimonio artístico y monumental, y no es posible, por lo tanto, juzgar su valor, ni hacer con justicia la crítica de lo que se ignora, ni de lo que se conoce. si para ello nos falta la noción de la medida que sólo puede proporcionar la visión de conjunto de todo cuanto constituye ese patrimonio.

Por esta razón, cuantos nos dedicamos a investigar nuestra riqueza artística y monumental, de ella tan solo conocemos la que de intento, y por sospechada, o se estudia, o se visita; la que nos surge a veces y por casualidad descubrimos, y la que por otros se ha dado a conocer, o se publica. De todas formas, un conocimiento imperfecto y desigual; pues al lado de monumentos detenidamente estudiados y perfectamente definidos, no siempre por mejores, sino por tropezados, nos quedan muchísimos de los cuales tan sólo vagas noticias tenemos.

No creo, por lo tanto, que se aspire a lo que no es tan fácil improvisar; pero sí a que se espere la concurrencia a este tema, de aquellas personas que puedan por su relativo conocimiento de la provincia, hacer una guía que comprenda lo más posible de cuanto sus tierras atesoran, con la idea seguramente de premiar la que más completa se presente.

Pues bien, yo conozco parte de la provincia de Orense, he recorrido algunas de sus comarcas más interesantes, visitado varios de sus más importantes monumentos y reunido bastantes datos de los que espero visitar y por mí mismo conocer. Con todas las notas que en mis trabajos de investigación y de recopilación seleccionada pude almacenar, no aspiro, ciertamente, a complacer a los autores de este tema; pero sí a ofrecerles, ordenadas, diversas papeletas geográficas, en las que concisamente se señalan los monumentos y las cosas de arte que merezcan el honor de consignarse.

Como en las guías tan sólo se hacen indicaciones concisas y concretas, y nunca estudios, que para otras ocasiones se reservan, ni encomios personales, que el público inteligente no tolera, ni a cuento vienen, fuera de aquellas palabras que definen y de aquellos párrafos que aclaran el valor de un monumento, en estas papeletas tan sólo se resume cuanto de notable se conserva en un lugar, o cuanto merece señalarse dentro del monumento cuya existencia se señala o se consigna.

Claro está que no todas las papeletas tienen igual valor, por que depende muchas veces del que tenga el lugar cuya importancia se describe; ni todas están redactadas con la misma extensión; pues no es lo mismo el hacerlo de lugares exprofeso visitados, como Celanova, Allariz y Ribadavia, que de aquellos otros que tan sólo se conocen por noticias, como Beade, Lebosende y Montederramo.

De monumentos que, como los túmulos prehistóricos, abundan por todas partes, tan sólo se señalan algunos lugares que pueden ofrecerse en conjunto interesante, como muestra, y así se consignan los de Ardesende, Maus de Salas, Montelongo y Porto Amieiro; y de los castros, tan numerosos y en general tan parecidos, cuyo conocimiento completo interesa tan sólo al especialista, se indican solamente algunos de los más interesantes, a manera de ejemplos, como los de Laroco, Reádegos, Bainte, Trelle y Martiñá; de los vestigios de poblaciones antiguas se señalan varios de épocas diferentes, como los de San Ciprián de Lás, Nocelo da Pena y Baños de Bande, y de la época romana, a falta de mayores monumentos, se consignan algunas de las inscripciones curiosas, como la de Zadagós y los miliarios de Riocaldo, así como también algunos de los puentes de construcción o de origen romano, como los de Baños de Molgas y Bibey.

De la arquitectura cristiana, a título de vestigio interesante más que de monumento, se indica alguno de los grupos de sepulturas antropoides talladas en la roca, como el de San Víctor; pero de las iglesias, cuando por su antigüedad, o por su estilo, ofrecen cierto interés, no sólo se consignan los buenos ejemplares, como San Pedro de Rocas y Santa Comba de Bande, sino hasta los restos, como los que conservan

la iglesia de Pazó, la ermita de San Cibrao y las ruinas de San Juan de Cachón; y ya de otros estilos, cuyos monumentos siempre tienen importancia, al lado de buenas iglesias, como las de Aguas Santas, Ramirás, Osera, Ribas del Sil y Melón, figuran otras más modestas, pero también interesantes, como las de Arrabaldo, Gomariz, Ourantes y Paizás, y aun los restos que en otras reedificadas se conservan, como los de Beiro, Castrelo de Miño y Queiroás.

En la arquitectura civil se procura señalar la existencia de cuantas fortalezas medioevales se conocen, ya en sus vestigios, como la de Milmanda, ya simplemente por alguna de sus torres, como las de Torán y Villanueva de los Infantes, ya por otros restos de más importancia, como las de Sande, Villamarín y Castro Caldelas; así como algunos de los pazos más conocidos, como los de Boán, Guízamonde, Trasalba, Orbán y Vilaseco, sin olvidar algunos de los puentes medioevales más notables, como el de Orense.

Se enumeran también cuantas imágenes, retablos, sillerías de coro, etc., públicamente se conocen, y cuantos objetos de mérito artístico se conservan, como cuadros, cruces procesionales, vestiduras, etc., etc.; y aún se señalan también algunos lugares desde los cuales se puede contemplar paisajes hermosos y extensos panoramas, como los de San Pedro de Rocas, Santa Marina de Aguas Santas y castro de Martiñá.

En fin, se ha procurado reunir cuanto puede interesar en una guía de carácter artístico y monumental.

He aquí las papeletas clasificadas por orden alfabético, y con expresión de los Ayuntamientos a que pertenecen los lugares que en ellas se mencionan.

ABELEDA

Ayuntamiento de Castro Caldelas.

Iglesia de San Payo: puerta románica de transición; cáliz de plata del siglo XV; arqueta de plata.

En los alrededores, iglesia de Santa Tecla, retablo.

Valle hermoso, con buenos paisajes.

ACEBEDO

Ayuntamiento de Lovios.

Puente antiguo sobre el Limia, entre Lovios y Entrimo.

AGUAS SANTAS (Santa Marina)

Ayuntamiento de Allariz.

Iglesia parroquial, antiguamente de Reglares de San Agustin: románica, de planta basilical de tres naves y tres ábsides semicirculares; portada principal, puerta del muro sur, rosetones, torres de la fachada; arcadas a manera de triforium en los muros que separan las naves; sepulcro de Santa Marina.

Rectoral: restos de un retablo ojival.

En los alrededores: cripta del horno de la Santa; pazo de Puga.

Lugar de recuerdos y tradiciones de Santa Marina. Espléndido panorama.

ALBOS

Ayuntamiento de Verea.

Iglesia parroquial: tres cruces procesionales antiguas, una de cobre esmaltado; otra, flordelisada.

ALLARIZ

Villa con rincones medioevales y casas antiguas, especialmente en las calles de Villanueva y del Portelo; restos de la muralla de la antigua fortaleza; puente medioeval sobre el Arnoya; buen punto de vista.

Iglesia parroquial de Santiago, románica, de una nave y un ábside semicircular, portada principal y del sur, torre; dos capillas señoriales renacimiento, sepulcros antiguos; cuero de Córdoba (de frontal); retablo renacimiento.

Iglesia de Villanueva, románica, de una nave y un ábside rectangular, portada del Sur.

Iglesia de San Esteban, restos de la nave románica, portada principal, sepulcros antiguos.

Iglesia de Santa Clara, conserva algunos restos medioevales; el convento es del siglo XIII, fundado por doña Violante, mujer de D. Alfonso el Sabio. Guarda una imagen de la Virgen, abridera, de marfil, con relieves ojivales, del siglo XIV, y una cruz de cristal de roca con engarces de plata y peana esmaltada, quizás la pieza más notable de la orfebrería gallega.

Colegio de Salesianos, conserva, trasladada desde su antiguo emplazamiento, la portada principal de la iglesia de Piñeiro, románica ojival, que un rayo destruyó en 1900.

Es esta villa, por sus recuerdos históricos, por sus monumentos y por su carácter, una de las más interesantes de Galicia.

AMOEIRO

Parroquia y Ayuntamiento.

Casas señoriales de los Boán y de los Miranda Altamirano, antiguas, con carácter.

ARRABALDO

Ayuntamiento de Canedo.

Iglesia parroquial, románica, de una nave y un ábside rectangular, portada del norte; eruz procesional de plata, renacimiento.

ASTURESES

Ayuntamiento de Boborás.

Iglesia parroquial, románica, de una nave y un ábside semicircular; portada principal y del muro norte.

BANGA

Ayuntamiento de Carballino.

Iglesia parroquial, cruz procesional de plata, renacimiento.

BEADE

Ayuntamiento de Ribadavia.

Iglesia parroquial, antiguamente de los Caballeros Templarios, románica, portada.

BEIRO

Ayuntamiento de Canedo.

Iglesia parroquial con restos románicos; portada principal, románica de transición.

CARBALLINO

Parroquia y Ayuntamiento.

Casa señorial antigua de los Quiroga y Pardo Bazán.

CASTRELO DE MIÑO

Parroquia y Ayuntamiento.

Iglesia parroquial, románica, de una nave (reedificada) y un ábside semicircular; pinturas murales en la bóveda del ábside; relieves románicos en el atrio; cáliz de plata, renacimiento, año de 1648.

Hermoso punto de vista sobre el Miño.

CASTRO CALDELAS

Villa pintoresca por su situación, con rincones y casas antiguas.

Fortaleza medioeval, con torres de defensa y del homenaje, en ruinas, pero conservando restos de importancia.

Buen punto de vista y lugar de interés histórico arqueológico.

CEA (San Facundo)

Parroquia y Ayuntamiento.

Iglesia parroquial, románica, de una nave y un ábside rectangular; portada principal.

Castro y túmulos prehistóricos.

CELANOVA

Villa con algunas casas y rincones típicos.

Antiguo monasterio de monjes de San Benito: Iglesia renacimiento, del siglo XVII, con restos románicos, de planta basilical y ostentosa fachada; retablo del altar mayor, renacimiento, siglo XVII; imágenes de Santa Escolástica y Santa Gertrudis, siglo XVIII; sillería del coro alto, ojival, principios del siglo XVI; sillería del coro bajo, renacimiento, siglo XVII. urnas de San Torcuato y de San Rosendo, de plata, con relieves y esmaltes, obra de Juan de Nápoles, 1601; relieves de mármol del piso de la capilla mayor; sepulcro de Santa Ilduara (oculto en el altar de San Rosendo). Sacristía, renacimiento; relicario de la Santa Espina, relicarios piramidales sobre pie de cáliz (uno del cráneo y otro del corazón de San Torcuato, años de 1597 y 1604, respectivamente); mesa de ágata, hermosas vestiduras, cruz, cajonería, copón de plata. Monasterio: portería, siglo XVI; claustro pequeño o monumental, del siglo XVI, de Juan de Badajoz; claustro grande, del siglo XVIII (1728); escalera principal, Rectoral: mitra del siglo XII, en caja de plata y vidrio, del siglo XVIII; ara de obsidiana o pórfido con engarces de plata nielada, del siglo XII; cáliz de plata, del siglo XII, y patena del mismo metal, del siglo XIV; báculo ebúrneo, románico, tal vez del siglo XII; tres peines de marfil, siglo XIV? y tres anillos abaciales: (Todos estos objetos se llaman, sin razón, de San Rosendo, siglo X). Cuadros, crucifijo de marfil; pequeño museo.

Iglesia de San Miguel, hermosísimo ejemplar de arquitectura mozárabe, del siglo X (año 920?), de una nave, un cuerpo rectangular a manera de crucero y un ábside rectangular por fuera y de herradura por dentro; arco triunfal de herradura, como todos los de esta iglesia, con alfiz; inscripción de la época, deprecatoria.

CELME

Ayuntamiento de Rairíz de Veiga. Castillo medioeval, en ruinas. En los alrededores, la laguna Antela.

COVAS

Ayuntamiento de Cea.

Ermita de Nuestra Señora. Vestigios del castillo medioe-

val de Covadoso. Castro y túmulos prehistóricos. Buen panorama.

En los alrededores, túmulos prehistóricos y dolmen, en el lugar de Ardesende.

CUDEIRO

Ayuntamiento de Canedo.

Iglesia parroquial, románica, de una nave y un ábside rectangular; portada principal. Buen punto de vista.

EL BOLLO

Parroquia de Santa María; es Ayuntamiento.

Castillo medioeval, en ruinas; torre del homenaje de base rectangular. Buen punto de vista.

EL CASTRO

Ayuntamiento del Barco.

Fortaleza medioeval, en ruinas. Buenos panoramas.

ENTRIMO

Parroquia de Santa María La Real; es Ayuntamiento.

Iglesia parroquial, renacimiento, de planta de cruz latina con tres naves, fachada ostentosa, siglo XVII.

ESPOSENDE

Ayuntamiento de Ribadavia.

Iglesia parroquial, cruz procesional antigua.

FECES DE ABAJO

Ayuntamiento de Verin.

Puente que se supone romano, cerca de la raya de Portugal.

FLARIZ

Ayuntamiento de Monterrey.

Iglesia parroquial, casulla renacimiento, siglo XVII.

GINZO DE LIMIA

Parroquia y Ayuntamiento.

Iglesia parroquial, reconstruída; restos románicos, portada principal.

GOMARIZ

Ayuntamiento de Leiro.

Iglesia parroquial, románica, de una nave y un ábside; portada principal.

GUSTEY

Ayuntamiento de Coles.

Iglesia parroquial, románica, de una nave y un ábside rectangular; portadas principal y lateral; imagen de Santiago, románica, de piedra; copón de plata repujada, renacimiento, año 1574.

HERMILLE

Ayuntamiento de Lobera.

Puente romano sobre el Limia, llamado Puente Pedriña, entre Hermille y Parada de Ventosa.

JUNQUERA DE AMBIA

Parroquia y Ayuntamiento.

Iglesia parroquial, antigua Colegiata de Reglares de San Agustin, románica, del siglo XII, de planta basilical de tres naves y tres ábsides semicirculares; tres portadas, la principal y las laterales; rosetones, arcadas a manera de triforium sobre los muros que dividen las naves; púlpitos de piedra, renacimiento, sepulcros medioevales; sillería de coro, renacimiento, sencilla; frontales de cuero de Córdoba. Capilla ojival con sepulcro medioeval. Claustro ojival degenerado, con sepulcros medioevales. Torre de la iglesia, de 1770. Casa prioral y canónica; en ella, o en la sacristía: hermosas vestiduras, piedra de ara de ágata, fuentes de plata, portapaz renacimiento, custodia, cálices de plata, copón de nudo con aves; cruz procesional de plata, renacimiento, siglo XVIII; antiguos azulejos.

LAMAS (Santa María)

Ayuntamiento de Leiro.

Iglesia parroquial, románica, de una nave y un ábside rectangular; portada principal; templete del Santo Cristo, principios del siglo XVI.

LAROCO

Parroquia y Ayuntamiento.

Castro prehistórico, buen panorama; famosos Codos de Laroco de la vía romana.

LAS (San Ciprián das)

Ayuntamiento de San Amaro.

Restos importantes de un poblado fortificado prehistórico, en el monte «a cibdade».

LAS CALDAS

Ayuntamiento de Canedo.

Casas señoriales antiguas, en el lugar de Guizamonde, una del Marqués de Villaverde y otra de los Boán.

LAS ERMITAS

Ayuntamiento de Baños de Molgas.

Santuario renacimiento, del siglo XVII.

Lugar pintoresco.

LEBOSENDE (San Miguel)

Ayuntamiento de Leiro.

Iglesia parroquial, románica, portada principal.

LOIRO

Ayuntamiento de Barbadanes.

Iglesia parroquial, románica, de una nave y un ábside rectangular; portada principal, puerta lateral sencilla.

MACEDA

Parroquia y Ayuntamiento.

Iglesia parroquial, cruz procesional énea con festones y calados, siglo XIII. Castillo medioeval, restaurado y convertido en pazo, del Conde de San Román. Hermoso emplazamiento y buen punto de vista.

(Concluirá).

EFEMÉRIDES PARA LA HISTORIA DE LA PROVINCIA Y DIÓCESIS DE ORENSE

1672.—Enero, 11.—El Concejo dió la suma de 200 ducados para gastos de la obra de Santo Domingo.

Puestos de acuerdo el Ayuntamiento y el Prelado don Baltasar de los Reyes, sufragaron la reedificación de la iglesia de Nuestra Señora de Reza.

El Rey pidió un donativo, y aunque la Corporación acordó que se le diese, los arrendadores hicieron presente que no habían podido cobrar, a causa de la miseria en que la guerra con Portugal había dejado a la provincia.

El Arzobispo de Santiago fué nombrado de Real orden Gobernador del Reino de Galicia y Capitán general de las fuerzas armadas. Pocos días después, pidió a Orense 167 soldados para enviar de refuerzo a las tropas de Flandes, y repartidos a toda la provincia, embarcaron después en la Coruña, y en 29 de Marzo se recibió una carta de la Reina dando expresivas gracias.

1672.—Julio, 29.—Con motivo de haber sido robada de la iglesia de Jesuítas (hoy Santa Eufemia del Centro) la custodia con las Sagradas Formas, la Corporación municipal hizo público su sentimiento y protesta de desagravio, saliendo desde el Consistorio en forma de ciudad, con maceros, alguaciles y porteros, arrastrando luto hasta la iglesia, con bayetas y tafetanes nuevos.

A la procesión asistieron todos los vecinos y las cruces y pendones de luto; hubo sermón y los sentimientos y dolores, con todas las demostraciones que el Ayuntamiento acordó se hiciesen.

La contribución de Sisas subió este año a catorce cuentos de maravedises. El Ayuntamiento tuvo que adjudicar el arriendo, como mejor postor, a D. Diego Caballero, por el tiempo de trece años; pero pareciéndole exagerado el tipo, encargó a su procurador en Cortes representase al Rey la anulación de tal postura, en atención a los perjuicios que

traía para la provincia.

1672.—Diciembre, 1.º—En el Ayuntamiento de este día se trató de las reclamaciones que la ciudad tenía pendientes en la Audiencia de Madrid, sobre 24 millones de Sisas, 8.000 soldados, fieles medidores, tanteos, acopiamientos, y de la cobranza de deuda contra María del Coto, arrendataria, y otros pleitos. Un caballero regidor salió con tal objeto para la Corte.

1673.—Septiembre, 21.—El Ayuntamiento delegó en dos caballeros regidores, para que fuesen a dar el pésame a la Condesa viuda de Lemos. El Conde de Lemos, virrey y capitán general del Perú, había fallecido en aquellas tierras, y la ciudad de Orense, por gratitud, dió el pésame a su viuda y a las hermanas monjas que aquél tenía en el convento de Monforte.

Una carta de la Reina gobernadora, pedía el donativo de un millón de ducados, a pagar en dos años, destinado a los presos de Cataluña, con motivo de la guerra con Francia.

1674.—Enero.—El pintor Antonio Pereira pidió al Cabildo le pagase lo que había trabajado en pintar los hierros para el Monumento de Semana Santa, y habiendo parecido el precio excesivo, fueron nombrados para tasar la obra los pintores Martín López y Francisco Villamarin.

1674.—Febrero.—El Capitán general del Reino de Galicia pide un tercio de soldados para mandar a Flandes. A la provincia de Orense correspondieron 200, que mandó vestidos y equipados. Con tanto pedido y servicios, el Ayuntamiento pasaba grandes apuros económicos, teniendo que recurrir a préstamos frecuentemente.

1674.—La ciudad regaló a la Virgen de Reza un palio de seda, que costó 800 reales.

Se recibió el real nombramiento de regidor perpetuo a favor de D. Alonso Blanco de Puga.

Había un fiel medidor del vino, que cobraba por derechos a razón de cuatro maravedises por olla. Se celebraron festejos con motivo de la canonización de Santa Rosa de Lima.

1675.—Julio, 23.—El Obispo D. Diego Rós de Medrano manifestó al Ayuntamiento el deseo de que se concediese lugar preferente a su familia en las procesiones; el Corregidor protestó y la Corporación también negó esta solicitud del Prelado, amparándose en la antigua costumbre.

1675.—Agosto, 8.—Llegó a Orense con una carta de la Reina un oidor de Madrid, encareciendo la leva de mil soldados, para mandar a los Estados de Flandes, y hablando de los apuros nacionales, con la rebelión de Cataluña, la de Mesina, el cerco de Orán por mar y tierra; se contestó excusándose, con motivo de la miseria en que los muchos años de guerra con Portugal habían dejado a la provincia.

1676.—Junio, 23.—Hubo en la ciudad grandes perturbaciones de orden público. La ciudad se amotinó contra el Corregidor, y las gentes, provistas de armas, le cercaron la casa, rompiendo puertas y derribando paredes y penetraron al interior, acuchillando a sus criados y defensores. El Corregidor imponía las rondas todas las noches, originándose disturbios en las calles. El Obispo D. Diego Rós de Medrano salió a las calles intentando calmar las agitaciones que en varios puntos de la ciudad se manifestaban, y fué desobedecido, estando a punto de ser arrollado.

1676 a 1734.—Vivía por este tiempo el escultor Pedro Araujo Limia, natural de Ginzo. Por fallecimiento de Enrique Gardón, fué nombrado escultor de Cámara por real Cédula de 26 de Junio de 1700.

Ceán Bermúdez, en su *Diccionario* de los más ilustres profesores de Bellas Artes de España, se ocupa con elogio de este ilustre límico.

1676.—Octubre, 8.—Nacimiento del P. Fr. Jerónimo Feijóo Montenegro, sabio polígrafo y escritor eruditísimo, cuya partida se halla en el libro 2.º de bautizados de la parroquia de Santa María de Melias (Orense) al folio 184. Murió en el convento de Benedictinos de Oviedo, el 26 de Septiembre de 1764. La ciudad hízole grandes exequias y manifestaciones de luto.

1677.—García Espinosa dió cuenta de que D. Luis Losada, natural de la provincia de Orense, capitán de infantería y caballero de la Orden de Santiago, a su paso para Flandes, había sido cautivo de los moros. El Ayuntamiento subvencionó a la familia de Losada con 500 ducados para ayuda de redimirle.

Se pagaron 5.779 reales para gastos de construcción de la cárcel de Valladolid.

1677.—Octubre, 1.º—En vista de una real Carta, el Ayuntamiento renovó oficialmente el voto a San Roque y San Sebastián, declarando sus días fiestas de guardar.

1678.—Enero, 29.—Estando en Orense el maestro de arquitectura Antonio de Maceda, se acordó consultar con él varios detalles de construcción de la capilla del Cristo de la Catedral.

1681.—Se tomaron severas precauciones por causa de la peste que apareció en Jerez, Huelva y Cádiz. Se cerraron todas las entradas menores a piedra y lodo, no dejando más que Puertadaira, la de la Villa, la Huerta del Concejo, la Burga y el postigo de San Francisco; echando grandes herrajes y cerrojos muy fuertes, y se pusieron de día y de noche guardias para que no entrasen mercaderías, ni ropas procedentes de los puntos infestados. En cada puerta se colocaron un regidor, un vecino de la ciudad, un escribano y un oficial.

Era Gobernador y Capitán general el Conde de Fuensalida. Vino concedida a la ciudad la reclamación hecha del importe de alojamientos y gastos de tropas de la Armada, perdiendo un tanto por ciento, para que la cantidad fuese declarada de abono. 1681.—Junio.—El Ayuntamiento contrató para las fiestas de Corpus la compañía de comediantes que se encontraba en Santiago, dirigida por D.ª Manuela Serafina, y representaron varias comedias en la ciudad.

El Capitán general de Galicia publicó un bando, participando que en Francia se labraba moneda falsa de plata en reales de a ocho, de a cuatro y de a dos, imitando los sellos de Segovia, Sevilla, Toledo y del Perú, con todo lo demás que tiene la moneda de plata corriente en estos reinos, para introducirla en ellos. Se ordena a todos los gobernadores de las plazas y puertos marítimos, desde Ribadeo hasta La Guardia, reconozcan todos los barcos que lleguen procedentes de Francia.

1683 — Vino al Ayuntamiento una orden para que se mandaran de esta provincia 200 soldados a Flandes.

Todo el oro, plata y calderilla, empaquetada en muchas cargas, había sido recogida y mandada a Madrid, para contrasellarla, con motivo del quebranto sufrido por la moneda. El Ayuntamiento se queja de la carencia de numerario aun para las cosas más pequeñas.

Había corrida de toros dos veces al año.

Los granos de la Alhóndiga se vendieron a razón de 14 reales hanega.

Se cobraba tanto por cien de Alcabalas en ferias, mercados y romerías.

1683 — Ingresos. — Arriendo de tiendas, pesas y pescadería, daba al Ayuntamiento 2.390 reales.

Peso de la harina, 1.000 reales.

Asientos y medidas de la sal, 1.000 rs.

Asientos y pesos de hierro, 275 rs.

Idem de cueros curtidos y pellicas, 334 rs.

Venta de grano y asientos, 2.734 rs.

Peso de pan cocido, 710 rs.

La renta de la cuchara, 734 rs.

Tablas para poner los paños, 150 rs.

Tiendas, peso de aceite y medidas, 4.400 rs.

La casa de la Carnicería y pesos, 2.200 rs.

1683.—Gastos.—Eran pagados por el Ayuntamiento los destinos siguientes:

Un corregidor con 100.000 maravedises.

Un capitular escribano de cartas, 500 id.

Un médico, 2.200 id.

Veedor portero, 6.000 id.

Oficial público, 6.000 id.

Procurador general, 6.000 id.

Maestro de niños de la Escuela de San Cosme y San Damián, 6.000 id.

Maestro carpintero, 100 reales.

Dos maceros, 100 id.

Mayordomo del Seminario de San Cosme, 160 id.

Propios para pliegos a la Coruña, cada uno, 30 id.

El profesor de gramática de la ciudad, 200 id.

Relojero, 3.000 maravedises.

Este año no hubo más de siete niñas expositas, y se daba a cada una de las que las criaban, 264 reales.

1684.—Enero, 24.—Llegó a Orense D.ª Catalina Estrada, de la villa de Madrid, para tratar de la fundación de un convento de religiosas de la Orden de San Benito. Conferenció con el P. Benito Rodríguez, conventual del monasterio de Celanova y con el Ayuntamiento, acordando éste nombrar dos regidores para señalar el punto en que pudiera edificarse el convento.

1685.—Junio.—El Ayuntamiento y Corregidor hicieron una protesta contra el Obispo D. Diego Rós de Medrano, por haberse permitido llevar el paje portacola detrás de sí en la procesión del Corpus. Desde entonces el Prelado, para evitar cuestiones de puestos y preferencias, dejó de asistir a las solemnidades.

† BENITO F. ALONSO

Homenaje póstumo a Martínez Sueiro en Salamanca

Tanto El Adelanto como La Gaceta Regional, diarios de Salamanca, dedican gran espacio a reseñar los actos que en aquella capital se celebraron el 15 de Mayo, para honrar la memoria de nuestro llorado e inolvidable compañero, del «buen Juez, D. Manuel Martínez Sueiro, varón de austeras costumbres, modelo de rectitud en la administración de justicia, víctima del trabajo en el cumplimiento del deber», como reza la placa que le dedicaron el ilustre Colegio de Abogados y sus compañeros de magistratura, y que fué descubierta solemnemente en el vestíbulo de la nueva Audiencia.

Encabeza La Gaceta Regional su amplia información con estas líneas:

«Homenaje justo, en verdad, es el que hoy ha tributado el ilustre Colegio de Abogados de esta provincia a la memoria del que fué dignísimo Juez de este partido y modelo de funcionarios, D. Manuel Martínez Sueiro.

Sugerido por el Colegio de Abogados, a él inmediatamente se sumaron los que fueron compañeros del Sr. Martínez Sueiro, el Colegio de Procuradores y todas las personas que más o menos directamente intervienen en la Administración de Justicia.

La conformidad de Salamanca, sin distinción de clases sociales, con el Juez bueno y recto, se evidenció por el unánime sentimiento que causó su muerte, acudiendo el pueblo en masa a los fúnebres actos del funeral y sepelio que en sufragio de su alma se celebraron. La Gaceta Regional se asocia de todo corazón a este póstumo homenaje en memoria del que fué modelo de funcionarios y orgullo de una clase tan digna, cual es la encargada de la augusta función de administrar justicia.»

El Adelanto, por su parte, pone a la cabeza de las cuatro columnas que dedica a la reseña del homenaje, estas palabras:

«Los actos, llenos de gratos recuerdos para todos, fueron solemnísimos, poniéndose en ellos de relieve el cariño que se profesaba al Sr. Martínez Sueiro, que supo, con su conducta honorable, conquistar el cariño de cuantos siguieron de cerca la labor inteligente del digno Juez, que sacrificó su vida en cumplimiento del sagrado deber de administrar justicia. El Adelanto, de todas veras, se adhiere al homenaje tributado ayer al Sr. Martínez Sueiro, cuyo recuerdo, a pesar del tiempo transcurrido desde su fallecimiento, aún se conserva como el primer día en esta casa.»



A las once de la mañana, se celebró en la iglesia parroquial de Sancti-Spíritus una solemne misa rezada, por el eterno descanso del alma de D. Manuel Martínez Sueiro.

Asistieron la Audiencia en pleno, las autoridades civiles y militares, todos los Abogados y Procuradores de los Colegios de la capital, los jueces de los partidos de Ciudad Rodrigo, Alba de Tormes y Ledesma, una representación de los Caballeros XXIV y numerosos amigos del ilustre Juez fallecido.

Terminada la misa, todos los asistentes a ella, se dirigieron al Palacio de Justicia, donde habría de tener lugar el acto de descubrir la lápida que perpetuase la memoria del dignísimo Juez.

El acto, debido a la concurrencia extraordinaria de invitados y público, tuvo que celebrarse en la Sala de la Audiencia.

Ocuparon la presidencia, el Presidente de la Audiencia, D. Francisco Navarro y Velázquez de Castro; los Gobernadores civil y militar, D. Luis Díez del Corral y D. Nicolás Rodríguez Arias, y el decano del Colegio de Abogados, D. José García Revillo.

Por apremios de espacio, no podemos reproducir los discursos que pronunciaron, antes de descubrir la lápida, el Presidente de la Audiencia Sr. Navarro Velázquez, el Juez de instrucción Sr. Uriburri, y los Gobernadores militar y civil, Sres. Rodríguez Arias y Díez del Corral, que hicieron el más cumplido elogio del Juez integérrimo, que dejó una estela luminosa de su paso por Salamanca.

El último discurso fué el del decano del Colegio de Abogados, D. José García Revillo, que, antes de hacer uso de la palabra, dió lectura a una sentida carta de la señora viuda de Martínez Sueiro, dando las gracias, en nombre propio y en el de sus hijos, al Colegio de Abogados y personas que se asociaban al homenaje.

También dió lectura a varios telegramas de adhesión recibidos.

Comenzó el Sr. García Revillo hablando de la misión que desempeñan los encargados de la administración de Justicia y de la finalidad de ésta, y luego dice:

D. Manuel Martínez Sueiro, por quien hoy nos honramos, honrando su memoria, fué un funcionario dignísimo, a quien todos debemos imitar. Varón de austeras costumbres y modelo de rectitud en la Administración de Justicia destacó su figura nobilísima en donde quiera que tuvo que prestar los servicios de su honrosísimo cargo.

Sordo a los halagos de la influencia política, tan extendida en la comarca de su nacimiento y de los Juzgados primeramente servidos, desdeñó las promesas que se le hicieron, para ocupar altos puestos, a que le hacían acreedor, sin detrimento alguno para su dignidad personal, su talento nada común y su enorme cultura científica y literaria, demostrada en brillantes trabajos insertos en el *Boletin* de la Comisión de Monumentos de Orense, bajo la dirección del sabio y venerable sacerdote D. Marcelo Macías, de quien Martínez Sueiro fué discípulo predilecto.

Todo lo sacrificó en aras de una vida modesta, consagrada exclusivamente al cumplimiento del deber, y en tal grado resplandeció en él esta virtud, que desoyendo los consejos de quienes le indicaban, que debía dar de mano a ocupaciones de menos importancia—todas la tenían muy grande para él—bubo de agotar las energías de una constitución robusta y atlética, pereciendo en la demanda.

No llegó, porque para ello no tuvo ocasión de hacerlo, a ofrendar el sacrificio de su vida en el altar de la Patria, como la víctima de los furores de las hordas de Cullera y como su compañero D. Jacobo López Rueda; pero hizo ese sacrificio, callada y silenciosamente, cumpliendo con exceso los deberes sagrados de su cargo.

Al descubrir, por encargo de todos, esta lápida, en la que queda esculpido su nombre, realizo con vosotros un acto de justicia, poniendo a la veneración su memoria, después de haber rogado a Dios por el eterno descanso de su alma inmortal, que dejó entre nosotros el ejemplo que imitar de sus virtudes.

El Sr. García Revillo, fué muy aplaudido por su elocuente discurso. Terminado éste, se procedió al descubrimiento de la lápida colocada en el vestíbulo de la Audiencia, resultando el acto conmovedor.



Esta Comisión de Monumentos, que en infausto día lamentó, con los más elegíacos acentos, la inesperada muerte de tan querido compañero, con la cual perdían los estudios arqueológicos un cultivador insigne, el socialismo cristiano un gran apóstol, la magistratura española un miembro meritísimo, y Orense y Galicia uno de sus más ilustres hijos, se congratula hoy, con júbilo rayano en orgullo, del solemne homenaje que han tributado a su memoria el ilustre Colegio de Abogados de la nobilísima ciudad de Salamanca y sus compañeros de magistratura, y se complace en consignar aquí la expresión de su profundo y perdurable agradecimiento.